

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 676/2023 SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS,
AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**-----

- - - **SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 27
VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL
VEINTITRÉS.**-----

----- **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-II SEGUNDO.**-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 27 veintisiete días del mes de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos, constituidos en sesión pública que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción IV, 90, 97, 99, 152 al 154, 171 al 175, 177, 182, 185 al 189 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión solemne del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente:- -

10219

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;-----

II.- Lectura y aprobación del orden del día;-----

III.- Lectura del punto de acuerdo PA/227/2021-2024, mediante el cual se autoriza el Hermanamiento con la ciudad de Irpín del Óblast de Kyiv, Ucrania, con el Municipio de

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

IV.- Entonación del Himno de Ucrania; - - - - -

V.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano; - - - - -

VI.- Honores a los símbolos oficiales y entonación del Himno del Estado de Jalisco; - - - - -

VII.- Firma del acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Irpín del Óblast de Kyiv, Ucrania; - - - - -

VIII.- Declaración oficial de Hermanamiento entre la Ciudad de Irpín del Óblast de Kyiv, Ucrania y la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

IX.- Intervención por parte de la Diputada Federal María Asunción Álvarez Solís, en representación del Poder Legislativo del Congreso de la Unión; - - - - -

X.- Intervención de la Embajadora de Ucrania, con motivo del Hermanamiento con la ciudad de Irpín del Óblast de Kyiv, Ucrania; - - - - -

XI.- Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo del Hermanamiento con la ciudad de Irpín del Óblast de Kyiv, Ucrania; y - - - - -

XII.- Clausura de la sesión. - - - - -

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 97 NOVENTA Y SIETE DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo las 11:05 once horas con cinco minutos, les doy la bienvenida a la sesión solemne de fecha 27 veintisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el computo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.- - - - -

El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, muy buenos días tengan todas y todos Ustedes, lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria, Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López (ausente), Adin Avshai Menchaca Sierra (ausente), Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas, María de Lourdes Barrera Razo. Informarle a este Pleno que la Regidora Marcela Michel López y el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, avisaron que por motivos de agenda se encuentran imposibilitados para asistir a esta sesión, a lo que solicitan la justificación de su inasistencia, por lo que se les pregunta a este Pleno, si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inexistencia de los Regidores antes mencionados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. E informarles que están presentes **17** diecisiete munícipes, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente.- - - - -

10220

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión solemne de fecha 27 veintisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto le solicito al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente.-

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día;- - - - -

III.- Lectura del punto de acuerdo PA/227/2021-2024, mediante el cual se autoriza el Hermanamiento con la ciudad de Irpín del Óblast de Kyiv, Ucrania, con el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - -

IV.- Entonación del Himno de Ucrania;- - - - -

V.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano; - - - - -

VI.- Honores a los símbolos oficiales y entonación del Himno del Estado de Jalisco; - - - - -

VII.- Firma del acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Irpín del Óblast de Kyiv, Ucrania; - - - - -

VIII.- Declaración oficial de Hermanamiento entre la Ciudad de Irpín del Óblast de Kyiv, Ucrania y la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

IX.- Intervención por parte de la Diputada Federal María Asunción Álvarez Solís, en representación del Poder Legislativo del Congreso de la Unión; - - - - -

X.- Intervención de la Embajadora de Ucrania, con motivo del Hermanamiento con la ciudad de Irpín del Óblast de Kyiv, Ucrania;- - -

XI.- Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo del Hermanamiento con la ciudad de Irpín del Óblast de Kyiv, Ucrania; y - - - - -

XII.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto.- - - - -

----- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente puntos del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, me permitiré dar lectura al punto de acuerdo PA/227/2021-2024, el cual autoriza el Hermanamiento con la ciudad de Irpín, Ucrania. **PRIMERO.-** El Ayuntamiento aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Comisión Edilicia de Cultura de Paz, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como coadyuvante; que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo PA/197/2021-2024, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 11 de octubre del año 2022. **SEGUNDO.-** El Ayuntamiento aprueba y autoriza el Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Irpin del Óblast de Kiev, Ucrania con el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en los términos establecidos en el proyecto dictaminado como procedente por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Es cuanto.- - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **IV** cuatro del orden del día solicito a todas y todos ponerse de pie para escuchar respetuosamente **EL HIMNO DE UCRANIA.** - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **ENTONÓ EL HIMNO DE UCRANIA Y SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR LA PAZ DE UCRANIA.**-

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Secretario, de cuenta de los siguientes dos puntos del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, en el desahogo de los puntos **V** cinco y **VI** seis del orden del día solicito nuevamente a todas y todos ponerse de pie para rendir los **HONORES A LA BANDERA Y ENTONAR EL HIMNO NACIONAL**

MEXICANO, así como hacer lo propio con respecto a los **SÍMBOLOS OFICIALES DEL ESTADO DE JALISCO.**-----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES A LA BANDERA Y SE ENTONÓ EL HIMNO NACIONAL MEXICANO** en los términos de lo establecido en la Ley sobre El Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.-----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del cuarto punto del orden del día: En cumplimiento con el artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos del Estado de Jalisco, la autoría de la música y la letra del **HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO** es de los compositores Moisés Guerrero López y Felipe Vázquez Barbosa, respectivamente.-----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES Y SE ENTONÓ EL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO**, en términos del artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos del Estado de Jalisco.-----

----- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del punto **VII** siete del orden del día, se procederá a la firma del acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Irpín. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que en el desahogo de la sesión solemne de fecha 27 veintisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las **11:21** once horas con veintiún minutos, se **PROCEDE A LA FIRMA DEL ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE IRPÍN DEL ÓBLAST DE KYIV, UCRANIA.**- - - - -

10222

- - - - - **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del punto **VIII** ocho del orden del día, se le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal, para que haga la declaración oficial de Hermanamiento entre la Ciudad de Irpín del Óblast de Kyiv, Ucrania y la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario con la firma del acuerdo que acabamos de realizar, para mí es un honor declarar formalmente el hermanamiento con la ciudad de Irpín del Óblast de Kyiv, Ucrania y la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; enhorabuena muchas felicidades. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, antes de iniciar con el siguiente punto, damos cuenta de la presencia de distintos personajes que se encuentran en lo presencial y en lo

virtual, como lo es el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR en Guadalajara, Nancy Estrada Campa, Jefa de Oficina de ACNUR en Guadalajara, Mariana Valtierra Chico, Asistente de Soluciones Duraderas de ACNUR en Guadalajara; y de la Oficina de Representación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, COMAR en Jalisco, Gabriela Paz Espinoza, Titular de la Oficina de Representación de la COMAR en Jalisco; Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración, INM en Jalisco, el General Juan Saucedo Almazán, Titular de la Oficina de Representación del INM en Jalisco, y Eugenia Vignon Castrejón, Jefa del Departamento del Programa Paisano, también agradecimiento a Natalia Palmores, traductora ucraniana y Pablo Zepeda, acompañante. - - - - -

- - - - - **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Y para dar desahogo al punto **IX** nueve del orden del día, se le otorga el uso de la voz de forma virtual a la Diputada Federal, María Asención Álvarez Solís, en representación del Poder Legislativo del Congreso de la Unión, para que nos brinde un mensaje con motivo de la sesión solemne. Adelante Diputada. - - - - -

- - - La Diputada Federal, María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Buenos días a todos ¿Sí me escucho? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí. - - - - -

- - - La Diputada Federal, María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Saludo a todos los presentes, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprecio su invitación y al Honorable Presídium. El 28 de enero de 1951 en lo que podría considerarse el inicio de hoy como conocemos Ciudades Hermanas, Edouard Herriot, Alcalde la ciudad de Lyon, pronunció lo siguiente: "Todo divide a los estados y todo une a los municipios"; para los mexicanos acorde con los principios de nuestra tradición diplomática de cooperación y entendimiento la hermandad entre ciudades forma parte de nuestro actuar como Nación, ya que permite incidir favorablemente en la vida diaria de sus comunidades a través de estrategias para impulsar un desarrollo mutuo de cooperación intermunicipal con un objetivo en común, el beneficio de sus poblaciones, pero sobre todo que sea un baluarte de acciones a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

realizar en el corto, mediano y largo plazo, es por ello que estoy convencida de que este acontecimiento no es solo la firma de un acuerdo, se debe de hablar también de sustentabilidad en un sentido amplio, ya que no tendría sentido la firma de un hermanamiento si este no se traduce en acciones concretas que busquen fortalecer las relaciones entre naciones en favor y a beneficio de la población, en este sentido que cobra en relevancia este acuerdo de hermanamiento entre la ciudad de Irpín, Ucrania, con nuestra ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, en virtud de que el 29 de octubre del año pasado fue firmado en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el acuerdo de Hermanamiento entre ambas ciudades, en lo que tuve el honor de firmar como testigo, finalizo mi participación señalando que el hermanamiento entre ciudades no solo permite la cooperación efectiva y fortalece las relaciones internacionales entre los países, sino que representa un importante y mejorable vínculo de solidaridad e interlocal que propicia un acercamiento entre comunidades a veces de países muy distantes o de órbitas culturales muy diversas en la población, porque la cooperación no es solo cuando navegamos por aguas tranquilas, la cooperación y la solidaridad debe ser real y efectiva, también cuando navegamos entre aguas turbulentas y bajo tempestades, es cuanto Honorable Presídium, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Diputada María Asención Álvarez, por sus palabras y de la misma manera se le otorga el uso de la voz de forma virtual al Diputado Federal, Salomón Chertorivski, para que nos brinde un mensaje con motivo de la sesión solemne. Adelante Diputado. - - - - -

- - - El Diputado Federal, Salomón Chertorivski Woldenberg, en uso de la voz: Muy buenos días a todas y a todos en México, y muy buenas noches a todas y a todos en Ucrania, a mis queridos amigos, al Alcalde de Irpín, al Diputado Ucrainiano mi amigo querido Ivan, lo saludo con enorme gusto, a la excelentísima embajadora Oksana Dramarétska, y por supuesto con especial reconocimiento a mis compañeros y amigos, el Alcalde de Tlajomulco, Salvador Zamora, y a mi compañera la Diputada, queridísima por todos, Doña Mary, a todos los demás presentes los saludo con gusto; yo quiero decirles hoy que el verano pasado una Diputada y tres Diputados viajamos a Ucrania,

10223

viajamos con el fin de expresar sin ambigüedades, con toda claridad, con toda puntualidad nuestra solidaridad y nuestro rechazo a la invasión de Rusia al pueblo Ucraniano, fuimos a Ucrania a expresar que no teníamos duda que en este caso había un invasor y un invadido, un violentador y un violentado, y fuimos también a Ucrania, para poder atestiguar con nuestros propios ojos el terror de lo que ahí había sucedido, una de las ciudades que visitamos fue la ciudad de Irpín, una ciudad hermosa, una ciudad valiente, una ciudad que cuando nosotros la caminamos estaba destruida como cuando en el 2017 en la ciudad de México había ocurrido un gran terremoto, nada más que en Irpín, no había sido la fuerza de la naturaleza, sino la fuerza de la maldad la que había destruido la bella ciudad, pudimos ahí conocer en voz de las autoridades de Irpín, de los ciudadanos, como fue la defensa y lo que significó la población de Irpín y su valientísima defensa en el parar el paso de las tropas Rusas hacía la capital de Ucrania, atestiguamos un pueblo valiente comprometido con la democracia, con la libertad y con el salvamento de su tierra y de su gente; por eso cuando regresamos a México platicamos con nuestros más cercanos aliados, entre ellos el Alcalde Salvador Zamora, le platicamos lo que vimos e inmediatamente dio la instrucción para iniciar los trabajos en favor del hermanamiento de las dos ciudades, a nosotros nos llena de orgullo que Tlajomulco, una ciudad tan representativa para nuestra fuerza política y que es tan bien conducida por Salvador Zamora, hoy de este paso al frente que estoy seguro se concretará en acciones en favor de la reconstrucción de Irpín, y después en el camino de un hermanamiento que en tiempos de Paz se da una gran cosa para ambas poblaciones, los celebro, los abrazo a todas y a todos y hasta Ucrania que sigan peleando con toda valentía, desde México tienen nuestro corazón, nuestra amistad y estaremos en lo que podamos acompañándolos, muchísimas gracias.–

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias señor Diputado Salomón, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - - - **-DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del punto X diez del orden del día, se le otorga el uso de la voz a la Embajadora de Ucrania en México, para que nos brinde un mensaje con motivo de esta sesión solemne. - - - - -

- - - La Embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramarétska, en uso de la voz: Muchas gracias, voy hablar en Ucraniano para que nuestros amigos en Ucrania también. Muchísimas gracias a todos los presentes y por este gran evento, muchas gracias al Municipio de Tlajomulco por esta invitación, por ser testigo de honor y poner mi firma en este Acuerdo de Hermanamiento; además quise aprovechar la ocasión para saludar al estimado Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, a todos los honorables personas del Presídium y a todo el Consejo del Municipio de Tlajomulco, además aquí también un afectuoso saludo a todos los invitados de honor presentes virtualmente y presencialmente, a la Diputada María Asención, que también hoy nos acompaña como testigo de honor, al Diputado Salomón Chertorivski, obviamente un saludo al señor Alexander Markushin, Alcalde de Irpín y al Presidente del grupo de amistad Ucrania, México, en el Parlamento Ucraniano, el Diputado Ivan Shynkarenko. Esto es un gran evento realmente, porque Irpín es una ciudad símbolo, la firma del Acuerdo de Hermanamiento entre Tlajomulco e Irpín, es realmente muy simbólica, no es solamente un gesto de acuerdo de solidaridad al pueblo Ucraniano, pero también es un gran símbolo del apoyo que nos están brindando, estoy convencida que hoy solo estamos viendo el primer paso del inicio de la buena amistad entre Irpín y Tlajomulco, estoy segura que muy pronto veremos acciones y pasos concretos que se estarán realizando en el marco de nuestra amistad y como bien dijo el Diputado Salomón Chertorivski, estoy convencida que este Hermanamiento será un nuevo impulso para las relaciones entre los empresarios, nuestras ciudades, principalmente esperamos ver el interés de los empresarios de Jalisco, en apoyar con la restauración de Irpín, reitero otra vez mi profundo agradecimiento y pues pronto estamos esperando nuestra victoria y estoy segura que daremos la más cálida bienvenida al Presidente Municipal, Salvador Zamora, en Ucrania, en Irpín, después de la victoria de Ucrania, muchas gracias. - - - - -

10224

- - - - **DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Embajadora, un gusto saludarla. Dé cuenta Secretario del siguiente punto del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del punto **XI** once del orden del día, se le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, para que nos brinde un mensaje con motivo de esta sesión solemne. Adelante señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos los presentes y quienes están a través de nuestras plataformas digitales de manera virtual, participando en la sesión solemne, desde luego saludo a mi amiga la Diputada Federal, María Asunción, quien representa la Cámara de Diputados, al Diputado Salomón Chertorivski, quien es el promotor de esta iniciativa de hermanamiento y acercamiento con Ucrania, dese luego saludo con afecto a la Embajadora que acaba de hacer el uso de la voz, desde luego agradeciendo y regresando el saludo a Usted y al Alcalde de Irpín, nuestro amigo Alexander, que también hemos estado en comunicación y en permanente solidaridad con el pueblo de Ucrania, particularmente con la ciudad de Irpín, desde luego a todas y a todos los presentes, Regidoras y Regidores, que se dieron el tiempo de estar aquí en este momento tan importante para estas dos ciudades, estamos realmente y profundamente agradecidos y conmovidos con el Gobierno de Ucrania y en representación hoy de la Embajadora y toda la delegación diplomática que nos acompaña el día de hoy por haber elegido a Tlajomulco por su cultura de paz. En Tlajomulco creemos que la paz es una búsqueda noble y necesaria y el único camino práctico hacia un mundo mejor y más justo para todas las personas, sin embargo en demasiados lugares y en demasiados contextos le estamos fallando a la causa de la paz, ante este panorama y en solidaridad, apoyo y reconocimiento al pueblo de Ucrania hemos decidido crear un Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Irpín, en Ucrania, para que se den una idea, es una ciudad que está en la zona conurbada de la Capital Kiev de Ucrania y que es como el Tlajomulco de Guadalajara, del mismo contexto, entonces, es muy importante este Hermanamiento por tal motivo. Este hermanamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

entre Tlajomulco e Irpín, permitirá intercambiar experiencias en temas como participación ciudadana, como construcción de comunidad, construcción de la paz, cultura de paz y reacciones ante fenómenos perturbadores, es hora de detener el horror desatado sobre el pueblo de Ucrania y emprender el camino de la cooperación internacional, la ayuda mutua y el dialogo para alcanzar la paz, necesitamos paz, paz para el pueblo de Ucrania; paz para el mundo, necesitamos paz ahora, los llamados de paz deben de ser escuchados, esta tragedia debe parar, muchas gracias.- - - - -

- - - - **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente informarle que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -

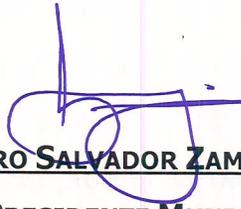
- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo así y una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 11:46 once horas con cuarenta y seis minutos, de este día 27 veintisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, agradeciendo a todas y a todos su presencia, muy buenos días.- - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que en el desarrollo de la sesión solemne de fecha 27 veintisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, **se hizo la traducción en vivo por un traductor en idioma Ucraniano.** - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión solemne siendo las 11:46 once horas con cuarenta y seis minutos, de este día 27 veintisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés;

10225

firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en
ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

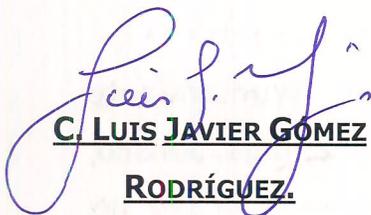
REGIDORAS Y REGIDORES



C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.



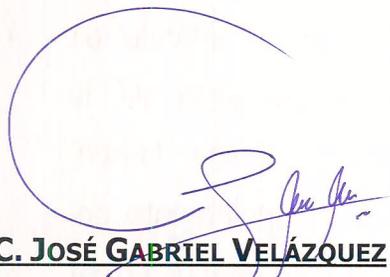
C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.



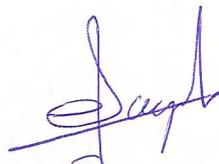
C. LUIS JAVIER GÓMEZ
RODRÍGUEZ.



C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA
CRUZ.



C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.



C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.



C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.



C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ
SORIA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL


C. JUAN CARLOS BUSTAMANTE
BARRAGÁN.

Adela García De La Paz
C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.

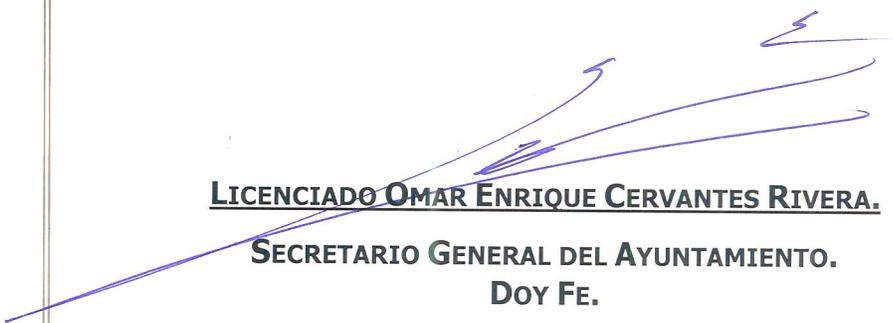

C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.


C. SARA ALEJANDRA ESTRADA
GALÁN.


C. SILVIA RUIZ OLIVA.


C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.


C. MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO.


LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
DOY FE.



10226

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 676 SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DE LA
SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 27 VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS".**

SIN TEXTO



Faint text or markings below the stamp.